

# REGISTRO Y RECONOCIMIENTO FACIAL PARA ACCESO A PARQUEADEROS PRIVADOS

Estimados residentes,

Para fortalecer la seguridad en nuestros parqueaderos privados, cordialmente les solicitamos completar el registro de su vehículo y un reconocimiento facial obligatorio en nuestra oficina de administración

## DETALLES CLAVE:

-Fecha límite: 08 de marzo del 2024

-Lugar: Oficina de administración

## PASOS:

1. Visitar la oficina durante los horarios de atención establecidos.
2. Nuestro personal los guiará en el registro y reconocimiento
3. Lleven sus documentos de identificación y datos del vehículo.

**Agardecemos su cooperación para mantener nuestra comunidad segura**

